

# TABLA DE HONORARIOS MINIMOS SEGÚN LEY N° 8035



GRAL. GÜEMES 994 / 4400 SALTA

TEL: (0387) 431 0835

CONSULTA ORAL: 3 IUS \$ 130.497 /CONSULTA ESCRITA: 7 IUS \$ 304.493/ UNIDAD HORARIA (1 HORA): 2 IUS \$ 86.998

VALOR DEL IUS DE MARZO 2025: \$ 43.499

COMPULSA EXPEDIENTE 4 IUS: \$ 173.996 / REDACCION CONTRATO 10 IUS: \$ 434.990

JUICIO CON BASE ECONOMICA - (MÍNIMO 5 IUS)

JUICIO SIN BASE ECONOMICA :FUERO PENAL		JUICIO SIN BASE ECONOMICA: FUERO CIVIL		FUERO CIVIL	
Investigación Penal Preparatoria: 20 ius por imputado	\$ 869.980	Patrocinio Oficio Ley Nº 22.172: 7 ius	\$ 304.493	Prescripción adquisitiva: 20% del valor del bien.	
Audiencia de debate: 30 ius por imputado	\$ 1.304.970	Exhorto: 7 ius	\$ 304.493	Interdictos y accón posesoria: 20% del valor del bien.	
Recursos en la I.P.P.: 8 ius por imputado	\$ 347.992	Constitución de Sociedades: 15 ius	\$ 652.485	Escrituración: 20% del valor del bien.	
Suspensión del Juicio a Prueba: 25 ius por imputado	\$ 1.087.475	Constitución de Fundaciones y Asoc.: 15 ius	\$ 652.485	Reivindicatoria, confesoria y negatoria: 20% del valor del bien.	
Recursos en la etapa de juicio: 20 ius por imputado	\$ 869.980	Homologación de convenio: 19 ius	\$ 826.481	División de condominio: 20% del valor del bien.	
Recurso de Casación: 20 ius por imputado	\$ 869.980	Permiso de explotación minera: 15 ius	\$ 652.485	Mensura y deslinde: 20% del valor del bien	
		Inscripción de contrato o estatuto: 10 ius	\$ 434.990	Desalojo: 20% del valor locativo de dos años.	
Juicio abreviado: 25 ius por imputado	\$ 1.087.475	Inscripción matrícula comerciante: 10 ius	\$ 434.990	Consignación de alquileres: 20% del monto que se consignare.	
Violencia familiar y/o género 20 ius	\$ 869.980	Información sumaria: 19 ius	\$ 826.481	Cobro de pesos: 20% del valor de la sentencia.	
		Incumplimiento contractual sin monto: 19 ius	\$ 826.481	Cumplimiento de contrato: 20% del monto de la sentencia.	
		<b>FUERO LABORAL</b>		Daños y perjuicios: 20% del valor de la sentencia.	
		Elaboración de CCT: 17 ius	\$ 739.483	Tercería: (ordinario) 20% del valor del bien o del beneficio.	
		Exclusión de tutela sindical: 17 ius	\$ 739.483	Otras tercerías: 14% del valor del bien o del beneficio.	
				Restitución de bienes: 20% del valor del bien.	
				Administración judicial: 5% del valor de los bienes.	
				Interventor judicial: 2,5% del valor de los bienes.	
				Veedor judicial: 1,75% del valor de los bienes.	
				Partidor judicial: 6% del valor de los bienes.	
				Expropiación: 20% de la diferencia monto depostado y la indemnización	
				Retrosesión: 20% de diferencia entre valor del bien e indemnizació	
				Disolución de sociedad: 14% del monto del juicio	
				Concurso y quiebras: 20% del valor de la masa.	
				<b>EJECUCIÓN DE SENTENCIA</b>	
				Hasta la sentencia:10% del valor de la sentencia	
				Cumplimiento de la sentencia: 10% del valor de la sentencia.	
				<b>JUICIO EJECUTIVO</b>	
				Preparación de vía ejecutiva: 4% del valor de la sentencia.	
				Preparación de vía c/allanamiento: 2,8% del valor de la sentencia.	
				Ejecutivo sin excepciones: 16% del valor de la sentencia.	
				Ejecutivo con excepciones: 20% del valor de la sentencia.	
				Cumplimiento de sentencia de remate: 6% del valor de la sentencia	
				<b>FUERO DE FAMILIA</b>	
				Juicio de alimentos: 2 cuotas alimentarias.	
				Aumento, reducción y cese de cuota alimentaria: 20% del monto	
				Compensación económica: 20% del monto de la sentencia	
				Liquidación de sociedad conyugal: 10% de la mitad del valor de los bienes.	
				<b>FUERO LABORAL</b>	
				Juicio ordinario: 20% del valor de la sentencia.	
				<b>MEDIDAS CAUTELARES</b>	
				El 7% del monto que se pretenda asegurar	
				Con allanamiento del demandado 10% del monto que se pretenda asegurar	
				Controvertidas: El 10% del monto que se pretenda asegurar	
				<b>INCIDENTES</b>	
				El 5% del monto del juicio	
				Excepción dilatoria: 2% del monto del juicio	
				<b>FUERO PENAL</b>	
				Actoría Civil: 20%	

## FUERO DE FAMILIA

Juicio de divorcio sin bienes: 17 ius \$ 739.483  
Cuidado Personal: 17 ius \$ 739.483

Adopción: 17 ius \$ 739.483  
Autorizaciones Judiciales: 17 ius \$ 739.483  
Suspensión de la Responsabilidad Parental: 17 ius \$ 739.483  
Régimen Comunicacional: 17 ius \$ 739.483

Proceso de Restricción de Capacidad: 17 ius \$ 739.483  
Tutela - Curatela - Guarda Judicial: 17 ius \$ 739.483  
Procesos voluntarios: 17 ius \$ 739.483  
Filiación: 17 ius \$ 739.483

Homologación de convenio: 17 ius \$ 739.483

**RECURSOS**  
Recurso administrativo: 10 ius \$ 434.990

Amparo, habeas data y habeas corpus: 23 ius \$ 1.000.477  
Recurso de inconstitucionalidad / Queja: 25 ius \$ 1.087.475  
Recurso extraordinario federal / Queja: 25 ius \$ 1.087.475

## PROCESO SUCESORIO

Proceso completo: 15% del valor del acervo hereditario

Desde el inicio hasta la apertura: 6% del valor del acervo  
Desde apertura hasta declaratoria: 4,5% del valor del acervo  
Desde declaratoria hasta el final: 4,5 % del valor del acervo

Administración judicial: 5% del valor de los bienes.  
Administrador iudicial sin bienes: 19 ius \$ 826.481

## FUERO PREVISIONAL

Solicitud reajuste administrativo: 7 ius \$ 304.493  
Solicitud de certificado de ss. Y rem.: 5 ius \$ 217.495  
Reparación Histórica (MAX. 2 DIFERENCIAS HABEAS)

## ACTUACIONES EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS

Carta documento con firma(letrado): 8 ius \$ 347.992  
Carta documento patrocinio letrado: 7 ius \$ 304.493  
Elaboración de contratos: 10 ius o 6% del valor \$ 434.990  
Informe verbal actuaciones admin y judicial : 4 ius \$ 173.996  
Informe escrito actuaciones admin y judicial: 7 ius \$ 304.493

Asistencia y asesoramiento oral: 3 ius \$ 130.497  
Redacción de testamentos: 10 ius \$ 434.990  
Audiencia de mediación sin acuerdo: 3 ius \$ 130.497  
Audiencias públicas: 5 ius \$ 217.495  
Procesos sobre cuestiones ambientales: 15 ius \$ 652.485  
Asistencia frente a actuación policial: 5 ius \$ 217.495

## PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CON MONTO

Con acuerdo: el 20% del valor del acuerdo (min 3 ius)

Sin acuerdo: mínimo de 1 ius

## PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN SIN MONTO

Con acuerdo: mínimo de 3 ius \$130.497

Sin acuerdo: mínimo de 1 ius \$43.499